

## **CONVOCATORIA A MÚSICOS PALMIRANOS PARA PRESENTARSE EN LA 49 FIESTA NACIONAL DE LA AGRICULTURA**

La Alcaldía de Palmira y la Corporación de Ferias, Eventos y Espectáculos de Palmira – CORFEPALMIRA, convocan a Los músicos palmiranos que cumplan con los requisitos aquí señalados, a participar de la presente convocatoria que tiene como objetivo apoyar, impulsar y promover el talento local además de generar espacios de participación para los artistas Palmiranos en la Fiesta Nacional de la Agricultura

### **¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

- Personas naturales y jurídicas que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria.
- Los artistas que diligencien el formulario de inscripción publicado en la página web de Corfepalmira ([www.corfepalmira.gov.co](http://www.corfepalmira.gov.co)). Quién no complete todos los campos del formulario correctamente no será tenido en cuenta para esta convocatoria. El único método de inscripción es este formulario, no se aceptarán solicitudes en físico, vía telefónica u otro método diferente al mencionado.
- Los solistas deben ser ciudadanos o residentes de la ciudad de Palmira. Para los grupos, la mitad más uno de los artistas deberá ser ciudadanos o vivir en la ciudad de Palmira. Deben adjuntar certificado de residencia o declaración juramentada autenticado por notaria.

### **¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?**

- Funcionarios, contratistas o colaboradores de la Alcaldía de Palmira o Corfepalmira, vinculados actualmente, aplica para personas naturales y personas jurídicas.
- Miembros de Junta Directiva de CORFEPALMIRA y/o sus familiares.
- Miembros del jurado y/o sus familiares.
- Cajas de compensación y Cámaras de Comercio
- Las Personas Naturales o Jurídicas que al momento de presentar el proyecto o dentro del término de evaluación de este, se encuentren con registro de Responsabilidad Fiscal o Antecedentes Penales, en el boletín expedido por la Contraloría General de La República, la Procuraduría General de la Nación o la Policía Nacional de Colombia y demás inhabilidades previstas en la ley.

### **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y DOCUMENTOS**

La recepción de propuestas se realizará de manera virtual a través del enlace dispuesto en la página web [www.corfepalmira.gov.co](http://www.corfepalmira.gov.co), en el apartado convocatoria.

Para garantizar una evaluación objetiva y detallada del perfil artístico, solicitamos que la propuesta de la agrupación musical sea presentada en formato de video con una duración máxima de 7 minutos.

El video debe permitir apreciar el nivel de cada uno de los criterios de evaluación. Este material será clave para la selección y programación de los eventos.

El video debe subirlo a la plataforma YouTube, si desea ponerlo como **OCULTO** y enviarnos el link para poder ver el video.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para que la agrupación musical sea seleccionada tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad musical – Hasta 30 puntos
- Técnica individual y de conjunto – Hasta 20 puntos
- Dirección orquestal – Hasta 20 puntos
- Expresión artística – Hasta 15 puntos
- Presentación escénica y profesionalismo – 15 puntos

### COMITÉ EVALUADOR

Corfepalmira conformará un Comité Evaluador de mínimo tres (3) integrantes, en todo caso, el total de los jurados del comité debe ser un número impar.

El Comité Evaluador será el responsable de evaluar las propuestas y/o postulaciones de conformidad con los criterios dispuestos en estos términos de referencia.

### REGLAMENTO

- Cada persona podrá participar en máximo 3 agrupaciones.
- Corfepalmira determinará la tarima y el horario de cada presentación y se notificará al artista con anticipación.
- Las presentaciones de cada artista serán de una duración mínima de 30 minutos.
- Los artistas seleccionados deberán presentarse en el lugar y hora indicados para la audición, media hora antes de su presentación.
- Cada artista deberá traer todos los instrumentos necesarios para la puesta en escena. Corfepalmira suministrará: sonido, tarima, iluminación y micrófonos.

### ¿CUÁLES SON LAS CAUSALES DE RECHAZO?

Las Propuestas presentadas podrán ser rechazadas por las siguientes causales:

- Formulario de inscripción incompleto.
- Falsedad:
  - ✓ Cuando se compruebe falsedad en la información aportada
  - ✓ Cuando alguno de los documentos soporte presente evidencia de copia, tachaduras, enmendaduras o alteraciones en la forma o el contenido.
- Inhabilidad:
  - ✓ Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad definidas por la Ley y no lo haya manifestado oportunamente.
- Número de Propuestas: Si el proponente presenta más de dos (2) Propuestas, Corfepalmira, se reserva el derecho de evaluar y seleccionar solo uno (1) de ellos, de acuerdo con los aspectos y criterios establecidos.

### ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS?

- Recibir la remuneración por las actividades realizadas una vez cumplidas, si aplica. Para lo anterior deberá contar con los documentos que sean solicitados para tal fin.
- A ser reconocido y valorado por su producción artística y cultural.
- Contar con las condiciones técnicas para su presentación, siendo estas las siguientes si aplica: Tarima – Luces – Sonido

### ¿CUÁLES SON LOS DEBERES DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS?

- Presentar los documentos administrativos que se requieran para el pago.
- Presentar los soportes de la actividad realizada.
- Los documentos contractuales se deberán diligenciar y firmar por la persona natural postulada o única y exclusivamente por el representante legal de la persona jurídica postulada, dicha labor no será delegable.
- Llevar los instrumentos necesarios para su presentación y el backline necesario para la misma.

### ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHAS
Etapa 1	Apertura de la convocatoria	9 de Julio
Etapa 2	Inscripción de las propuestas	9 de Julio al 19 de Julio
Etapa 3	Evaluación de las propuestas	19 de Julio al 23 de Julio
Etapa 4	Publicación de resultados finales	25 de Julio

**NOTA:** El artista que sea solista, pero se presente con grupo musical, debe de inscribirse como agrupación.